(SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL COMPAÑERO JAIRO JAVIER ESPINOZA RUIZ, AL CARGO DE SUBDIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 159-2012, aprobado el 4 de septiembre de 2012

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 171 del 7 de septiembre de 2012

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 159-2012

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia del Compañero **Jairo Javier Espinoza Ruiz,** al cargo de Subdirector Ejecutivo del Instituto Nacional Tecnológico contenido en el Acuerdo Presidencial No. 01-2012, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 23 de fecha 6 de Febrero de 2012.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Septiembre del año dos mil doce. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30375